

PRESENTACIÓN

El propósito de la presente guía es contribuir a reducir las vulnerabilidades y minimizar los riesgos existentes en el medio rural regional y nacional, a fin de mejorar la calidad de vida de los pobladores, a través de una práctica pedagógica pertinente al problema y enriquecida por los saberes que los alumnos traen consigo a la Institución Educativa, como parte de su práctica vivencial. Se espera lograr que nuestros estudiantes sean actores directos en la solución de los problemas latentes en sus comunidades.

Para ello es necesario incorporar y fortalecer contenidos de prevención en los diseños curriculares de los diversos niveles y modalidades del sistema educativo, que permitan el desarrollo de competencias, actitudes y valores tendientes a forjar una **Cultura de Prevención de Desastres** en los educandos.

Alumnos y alumnas necesitan adquirir conocimientos, desarrollar capacidades y actitudes, que les permitan asumir responsabilidades en la reducción de riesgos y actuar correctamente en situaciones de alerta, emergencia y desastre. Esto es posible si se conocen las vulnerabilidades y los peligros a los que están expuestos, así como la importancia de la conservación de su medio natural para evitar desastres producidos por la deforestación, contaminación y otros problemas inducidos por la propia actividad humana. (Directiva N° 52-2004-MED.)

La elaboración de esta Guía Metodológica surge como una iniciativa en el marco del Proyecto de **"Prevención y preparación en comunidades Altoandinas afectadas por sequías, heladas y otros peligros en cuatro distritos de las regiones de Moquegua y Arequipa"**, ejecutado por PREDES y OXFAM GB con el apoyo financiero de la Dirección General de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea ECHO, a través de su programa DIPECHO.

El objetivo del proyecto es fortalecer las capacidades de las comunidades rurales, en los distritos de San Juan de Tarucani (Arequipa), Ubinas, Lloque y Chojata (Moquegua), para prevenir y afrontar fenómenos recurrentes en la zona como son las sequías y heladas, para beneficio directo de aproximadamente 6,000 personas, para lo cual se están realizando diversas actividades que mejoran el conocimiento de los peligros naturales, la capacitación de la población local sobre medidas de prevención y la preparación para afrontar eventos climáticos, así como el reforzamiento de las organizaciones locales, para que asuman su rol en la prevención y en la atención de situaciones de emergencias.

La tarea principal de la educación es formar ciudadanos capaces de producir bienestar en nuestra sociedad, de manera que al ser parte de ella, puedan contribuir al logro de una vida digna y justa para todos. Las comunidades rurales en particular, confrontan vulnerabilidades de variada naturaleza, siendo éstas, físicas, sociales, económicas y culturales; es por este motivo que la comunidad educativa: docentes, alumnos y padres de familia, que son parte del problema y a su vez agentes de solución, están en la capacidad de promover acciones educativas efectivas que favorezcan el cambio de actitudes en la vida cotidiana, propiciando además la intervención de las autoridades de otras instituciones y organizaciones como aliados incondicionales en el quehacer pedagógico.

En este contexto se ha considerado fundamental el trabajo que hace el Sector Educación, en la construcción de la cultura, por lo cual se ha suscrito Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación de Moquegua (DREMO), la Unidad de Gestión Educativa Local Sur de Arequipa (UGEL Arequipa Sur) y el Centro de Estudios y Prevención de Desastres - PREDES.

La presente "Guía Metodológica Educativa para la Prevención de Desastres en las Instituciones Educativas Regiones de Moquegua y Arequipa", es producto de las experiencias metodológicas que implementamos con las instituciones educativas de las zonas altoandinas de San Juan de Tarucani (Arequipa), Ubinas, Lloque, y Chojata (Moquegua).

Es conveniente precisar que la presente Guía Metodológica es un documento en construcción y requiere del concurso y aporte de los docentes que lo apliquen, lo cual permitirá contar con una Propuesta Metodológica validada por la mayor cantidad de docentes y así disponer de un instrumento elaborado por maestros involucrados en la tarea de facilitar aprendizajes a alumnos de las regiones Arequipa, Moquegua y del país.

Es nuestro deseo que esta Guía Metodológica se convierta en una herramienta de trabajo técnico pedagógica y que su lectura, análisis y aplicación motive a los docentes a trabajar con visión a una Cultura de Prevención por el bienestar de los educandos, la Institución Educativa y el desarrollo de la comunidad, donde se desenvuelven profesionalmente.

AGRADECIMIENTOS

Esta Guía Metodológica ha sido posible gracias al apoyo financiero del Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea ECHO y de Oxfam GB.

Expresamos nuestro especial reconocimiento al profesor Armando Quispe Chumbimune, Director Regional de Educación de Moquegua, por el valioso apoyo de la Dirección Regional de Educación en su elaboración a través de los especialistas, profesores Justo More Peña y Adrián Coayla Maquera. Asimismo, nuestro reconocimiento especial a la profesora Elizabeth Carrasco Zúñiga, Directora de la UGEL Arequipa Sur, por su apoyo con la participación de los especialistas de la UGEL, en particular de la profesora Gloria Villagarcía Núñez, quienes tuvieron una importante participación en el desarrollo de los talleres de capacitación y validación, así como en la revisión y aportes al contenido metodológico de la Guía.

Al personal de Predes, en especial a la Profesora Rosa Justa Frisancho Enríquez, especialista de educación, promotora zonal del proyecto, quien ha tenido a su cargo la elaboración de la Guía y coordinación con el equipo de especialistas y el seguimiento a la validación en el campo.

Del mismo modo, va nuestro reconocimiento a los docentes y alumnos de las instituciones educativas de San Juan de Tarucani, Ubinas, Lloque y Chojata, por su participación en los Talleres de Validación y en la elaboración de los Planes Escolares de Prevención y Atención de Desastres.

Al personal del Equipo de Predes, Rosario Quispe, Felipe Parado, Agustín González, Violeta Cáceres y Alberto Mendoza, por su apoyo en el desarrollo de las actividades de campo y la revisión del documento.

A Carlos Zúñiga Velando, Comunicador Social del proyecto, por la edición del documento.

Finalmente, nuestro reconocimiento a Ana María Rebaza, Coordinadora de Programa de Oxfam GB, por sus sugerencias y apoyo permanente; a Gilberto Romero, Director de Predes, por la revisión del documento y sus aportes al contenido y por su asesoría en el proceso.

Geol. Juvenal Medina Rengifo
Coordinador de Proyecto
PREDES



Resolución Directoral Regional N° 00284

Moquegua, 14 ABR. 2005

Visto, el Memorandum N° 272-2005-GRM-DRE-MOQUEGUA y el Informe N°163-2005-GRM-DRE-MOQUEGUA/DGP, que se acompaña en ochenta (80) folios.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Educación de Moquegua, en concordancia al Convenio celebrado con el Centro de Estudios y Prevención de Desastres, han elaborado la Guía Metodológica Educativa para la Prevención de Desastres en Instituciones Educativas;

Que, la Oficina de Tutoría y Prevención Integral del Ministerio de Educación considera dentro de los programas preventivos el Programa de Prevención de Desastres, el cual se encuentra implementado en las instituciones educativas del ámbito de la Dirección Regional de Educación de Moquegua;

Que, la Guía Metodológica Educativa para la Prevención de Desastres en Instituciones Educativas, es un documento cuyo propósito es reducir las vulnerabilidades y minimizar los riesgos existentes a nivel regional, a fin de mejorar la calidad de vida de los pobladores;

Que, la Dirección de Gestión Pedagógica ha revisado el documento presentado por PREDES, y ha emitido opinión técnica favorable;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación; D.S. N° 013-2004-ED, Reglamento de Educación Básica Regular y las facultades conferidas por el D.S. N° 015-2002-ED y la R.E.R. N° 200-2003-GOB.REG/MOQ.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR y AUTORIZAR la aplicación de la Guía Metodológica Educativa para la Prevención de Desastres en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, la misma que forma parte de ésta Resolución.



Regístrese y Comuníquese

ARMANDO QUISPE CHUMBIMUNE
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
MOQUEGUA

AQCH/DREMO
MAAV/DGP
JMP/ETPPI



"AÑO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACIÓN"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
AREQUIPA - SUR



Area de Administración

Resolución Directoral N° 01928

Arequipa, 29 ABR. 2005

Visto, el Expediente No. 011869-2005-UGELAS (Carta No. 022-2005/CP-DIPICHO SEQUIJAS Y HELADAS) en CINCUENTISÉIS (56) folios útiles, Informe No. 007-2005-UGELAS/AGP-E-PROEINE, Informe No. 076-2005-UGELAS/EPEM-AGP, sobre Propuesta de Adenda para la Aplicación de la Guía Metodológica al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional que se viene suscribiendo entre el Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES) y la Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa Sur;

CONSIDERANDO :

Que, La Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa Sur, en concordancia al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional celebrado con el Centro de Estudios y Prevención de Desastres, han elaborado la *Guía Metodológica para la Incorporación de la Prevención y Atención de Desastres en las Instituciones Educativas de la UGELAS;*

Que, mediante Informe No. 007-2005-UGELAS/ AGP-E-PROEINE e Informe No. 076-2005-UGELAS/EPEM-AGP, conforme al Convenio suscrito entre el Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES) y la Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa Sur, la Dirección del Área de Gestión Pedagógica, de acuerdo al estudio y análisis que se ha hecho a la Guía Metodológica, resulta procedente la aplicación de la misma en las Instituciones Educativas focalizadas, ya que cuenta con todos los Procedimientos, Instrumentos y Recursos para ejecutar las diferentes acciones que conlleva a mejorar las condiciones de vida de la Población de estas Comunidades y por ende la calidad educativa.

Que, la Guía Metodológica Educativa para la Prevención de Desastres en Instituciones Educativas, es un documento cuyo propósito es reducir las vulnerabilidades y minimizar los riesgos existentes, el cual se encuentra implementado en las instituciones educativas del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa Sur, a fin de mejorar la calidad de vida de los pobladores;

Estando a lo opinado y revisado el documento por la Dirección de Gestión Pedagógica presentado por PREDES, según Informe No. 007-2005-UGELAS/AGP-E-PROEINE, Informe No. 076-2005-UGELAS/EPEM-AGP, lo dispuesto por la Dirección de la UGELAS mediante Memorando No. 530-2005-D.UGELAS, Hoja de Envío No. 01151-2005-UGELAS, Decreto Jefatural No. 316-2005-OPER-UGELAS; y,

De conformidad con la Ley 28044, Ley Nro. 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nro. 28427 - Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2005, D.S. No. 015-23004-ED - Reglamento de Educación Básica Regular y las Facultades conferidas por el D.S. No. 015-2002-ED, Ley 24029, Ley 28212, D.S. 013-90-ED, Ley 27788 Ley de Bases de la Descentralización, RS. 204-2002-ED, D.S. 015-2002-E.D.;

SE RESUELVE :

1. APROBAR Y AUTORIZAR, la aplicación de la Guía Metodológica Educativa para la Prevención de Desastres en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, la misma que forma parte de esta Resolución.

UGELAS/ETACT
OPER/ING
CAD/PER/AFI
PRO/VIAS
P-1886-2005
Folios: (56)

Regístrese y Comuníquese

ELIZABETH PASTORA A. CARRASCO ZÚÑIGA
Directora del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa Sur